



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión  
InstitucionalDirección Regional de Educación de  
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Comité de Contrato  
Administrativo 276**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS  
CONTRATO ADMINISTRATIVO 276**

N°	EXPEDIENTE DE RECLAMO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO AL QUE POSTULA	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
1	966148	41344044	ANACLETO	ENCARNACION	JAQUELYN LORENA	SECRETARIA	79	84	PROCEDE	DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL POSTULANTE CUENTA CON EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL CARGO COMO SECRETARIA 123 MESES (FOLIOS 54, 65, 89 Y 90) OBTENIENDO EL PUNTAJE MAXIMO DE 25 PUNTOS Y COMO EXPERIENCIA GENERAL EL MAYOR PUNTAJE (15 PUNTOS).
2	967785	25846156	BACILIO	MENDEZ	MILAGRITOS IRENE	OFICINISTA	100	100	NO PROCEDE	DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE PRESENTADO EL POSTULANTE CUENTA CON EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL CARGO COMO OFICINISTA 57 MESES (FOLIOS 30 Y 35) OBTENIENDO EL PUNTAJE MÁXIMO DE 35 PUNTOS Y COMO EXPERIENCIA GENERAL 165 MESES (FOLIOS 34 Y 36) OBTENIENDO EL PUNTAJE MÁXIMO DE EXPERIENCIA GENERAL DE 15 PUNTOS, LA CONSTANCIA DEL FOLIO 33 NO TIENE FECHA DE CESE DE LABORES, POR ELLO, NO SE CONSIDERA PUNTAJE EN EVALUACIÓN.
3	969700	40539312	CORNELIO	CHAMORRO	GISSELA YSABEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	86	99	PROCEDE PARCIALMENTE	DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL SE OBSERVA EN EL FOLIO 86 LA EXPERIENCIA EN EL CARGO TÉCNICO ADMINISTRATIVO, CONSIDERÁNDOSE COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA, EL RESTO SE CONSIDERA EXPERIENCIA GENERAL.
4	969501	45333443	DIAZ	SUAREZ	BARBARA GRACE	OFICINISTA	100	100	NO PROCEDE	DE ACUERDO AL ANEXO 01 DE LA RVM 287-2019-MINEDU, EXISTE EL CARGO DE SECRETARIA POR ELLO NO PROCEDE COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA, LA EXPERIENCIA EN EL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO, SE CONSIDERA COMO EXPERIENCIA GENERAL.
5	968844	44000159	FLORES	MEDINA	STIVE JHONATAN	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	76	83	PROCEDE PARCIALMENTE	DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL SE OBSERVA EN EL FOLIO 09 EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA, PROCEDE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR GRADO DE MAGISTER, CON RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN CONSIGNADA EN EL CUADRO DE MÉRITO QUE SUPUESTAMENTE CONDICIONA LA ADJUDICACIÓN, SE REALIZÓ LA CONSULTA RESPECTIVA Y SE CONCLUYO QUE NO PROCEDE LO SOLICITADO.
6	968167	44435556	GALLOSO	MARQUEZ	MARLIS DAIRIS	-	-	-	NO PROCEDE	NUMERAL 5.2.1.7 PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES, LITERAL A) [...] LOS POSTULANTES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS PRESENTAN SU RESPECTIVO EXPEDIENTE ANTE EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN QUE CORRESPONDA. ES DECIR, EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR SU EXPEDIENTE ANTE EL COMITÉ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, NO DE LA UGEL 02.
7	969415	9921351	GUERRERO	SAENZ	YESSICA ELIZABETH	-	-	-	NO PROCEDE	NUMERAL 5.2.1.7 PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES, LITERAL A) [...] LOS POSTULANTES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS PRESENTAN SU RESPECTIVO EXPEDIENTE ANTE EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN QUE CORRESPONDA. ES DECIR, EL POSTULANTE DEBE PRESENTAR SU EXPEDIENTE ANTE EL COMITÉ DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, NO DE LA UGEL 02.
8	966204	6793778	MALAGA	HURTADO	CATHERINE GIANNINA	OFICINISTA	71	75	PROCEDE PARCIALMENTE	DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE PRESENTADO EL POSTULANTE CUENTA CON EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL CARGO COMO OFICINISTA 9 MESES (FOLIO 9) OBTENIENDO UN PUNTAJE DE 6.3 Y COMO EXPERIENCIA GENERAL 133 MESES (FOLIOS 57,90 Y 113) OBTENIENDO EL MAYOR PUNTAJE EN EXPERIENCIA GENERAL DE 15 PUNTOS.
9	967622	10311311	NAVARRETE	RIVASPLATA	MARTHA ELENA	TECNICO ADMINISTRATIVO	86	86	NO PROCEDE	SE CONSIDERA EL GRADO OBTENIDO COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE EVALUACIÓN CUADRANTE FORMACIÓN ACADÉMICA ESTABLECE QUE EL REQUISITO MÍNIMO DEBE SER SECUNDARIA COMPLETO, SIN EMBARGO, A USTED SE LE EVALUA CON SUS ESTUDIOS SUPERIORES
10	967550	5404980	PADILLA	DEL AGUILA	EDINSON ROLANDO	TECNICO ADMINISTRATIVO	76	87	NO PROCEDE	SE CONSIDERA EL GRADO OBTENIDO COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA FICHA DE EVALUACIÓN CUADRANTE FORMACIÓN ACADÉMICA ESTABLECE QUE EL REQUISITO MÍNIMO DEBE SER SECUNDARIA COMPLETO, SIN EMBARGO, A USTED SE LE EVALUA CON SUS ESTUDIOS SUPERIORES SE AÑADE PUNTAJE POR CONADIS.
11	968004	44963533	PALACIOS	IBARRA	ANYELA MILAGROS	OFICINISTA	68	68	NO PROCEDE	DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL SE CONFIRMA EL PUNTAJE OBTENIDO EN EL CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR EN EL CUADRANTE DE EXPERIENCIA, CORRESPONDIENDO EL PUNTAJE MÁXIMO DE EXPERIENCIA GENERAL.
12	969087	0940766	QUISPE	RICALDI	GIAMPIERRE CLIFFOR	OFICINISTA	80	50	PROCEDE PARCIALMENTE	DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL, SE CONFIRMA LA REVISIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y SE VERIFICÓ EL GRADO DE BACHILLER 30 PUNTOS, SE VERIFICÓ LAS CAPACITACIONES EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, SE ASIGNÓ 10 PUNTOS Y SE BRINDÓ EL PUNTAJE EN EXPERIENCIA LABORAL GENERAL QUE SON 9.3 PUNTOS .
13	967360	5249482	VASQUEZ	CENEPO	KATTY JANETH	OFICINISTA	NO APTO	100	PROCEDE	SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL 0917081, EL CUAL CONSTA DE 216 FOLIOS Y NO FIGURAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS AL CARGO, SIN EMBARGO LA POSTULANTE PRESENTÓ TAMBIÉN EL EXP 917098 DENTRO DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA, EL CUAL CONSTA DE 228 FOLIOS, POR ELLO, PROCEDE LO SOLICITADO

**EL COMITÉ**